

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, Doce (12) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024).

Señálese el día doce (12) de abril de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto que ha de dictarse dentro la acción de tutela promovida por FELIPE ANDRÉS GARCÍA BORDA contra AIR-E S.A.S. y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO, Rad. 47.001.31.21.003.2024.10013.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.



MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por FELIPE ANDRÉS GARCÍA BORDA CONTRA AIR-E S.A.S. y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIO, Rad. 47.001.31.21.003.2024.10013.01., que se ha señalado el día doce (12) de abril de 2024, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 PM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de decisión que ha de dictarse.

SANTA MARTA, DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada